

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

35197 *Anuncio del Ayuntamiento de Huelva por el que se convoca licitación pública para la contratación del suministro de energía eléctrica en media tensión en los distintos puntos de consumo pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Huelva.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
 - 4) Teléfono: 959210150.
 - 5) Telefax: 959210296.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.huelva.es.
 - d) Número de expediente: 20/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en media tensión en los distintos puntos de consumo pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Huelva.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Una posible prórroga anual.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: 1.- Hasta 70 puntos: Precio más bajo. 2.- Hasta 20 puntos: Mejores prestaciones por suministro e instalación de equipos para ahorro de energía reactiva. Hasta 10 puntos: mejores prestaciones por la realización de estudios para la optimización energética de las instalaciones.
4. Valor estimado del contrato: 644628.09 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 429752.06 euros. Importe total: 520000.00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económico financiera podrá acreditarse por cualquiera de los medios previstos en el art. 75 del TRLCSP. La solvencia técnica podrá acreditarse, igualmente, por cualquiera de los medios previstos en el 77 del TRLCSP.
 - c) Otros requisitos específicos: Acreditación de que la empresa se encuentra inscrita en la Sección Segunda del Registro de Distribuidores,

Comercializadores y Consumidores Directos en Mercado, regulada en los artículos 188 a 193 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctricas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30/11/2015.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: La establecida en la cláusula 12.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del licitador los anuncios de licitación del contrato a que se refiere el artículo 159 del TRLCSP, tanto en boletines oficiales, como, en su caso, en otros medios de difusión, fijándose un máximo de 2.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15/10/2015.
12. Otras informaciones: Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, previo a la interposición del contencioso administrativo, los actos referentes al presente contrato relacionados en el art. 40.2 del TRLCSP ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Huelva, 15 de octubre de 2015.- Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, José Fernández de los Santos.

ID: A150050011-1